

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		17.710.706		CONTRATO No. 984--2022	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE			

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar monitoreo sobre las acciones desarrolladas en el marco de planes, programas y proyectos del proceso de reincorporación económica y social de las y los exintegrantes de las FARC-EP u sus familias, indicando avances, dificultades, y cualquier novedad relevante a su supervisor.	<p>Se realizó monitoreo de acciones desarrolladas en proyectos a firmante y sus familias en la reincorporación.</p> <p>Se realizó acompañamiento a las formas asociativas:</p> <p>Fundación FUNNESS: representa adulto mayor y discapacitados, será la ejecutora del proyecto haremos paz sobre la economía del cuidado en la intervención en el espacio de cuidado infantil "PIONEROS POR PAZ" en adecuaciones como enchape y cielo raso.</p> <p>Cooperativa COOJAPAL: la cual modifico la intervención del proyecto caminemos en la línea de granja integral y se ganó la licitación de construcción de 18 casetas recolectoras de aguas lluvias en los Municipios de Retorno San José y Calamar. También se ganó una propuesta comunitaria con la Gobernación de IFEG, las cuales serán en dotación para el punto de atención en salud del ETCR.</p> <p>Cooperativa COOAMACOL, está adelantando el cierre o clausura del Centro de acopio las cuales cera en junio, de igual con el supermercado en nueva Colombia del proyecto de 8 millones de reincorporación. También se ganó la propuesta de IFEG, las cuales los invertirá en Centro de acopio.</p> <p>Asociación ASOMUJAPAL: Continúan en el proyecto con CODES, pero muy posible la Organización les retira los recursos por descuido y corto tiempo para la ejecución.</p> <p>En proyectos comunitarios se está terminando la construcción de las dos casetas de la PTAP que es para laboratorio y bombeo, sobre el proyecto caminemos.</p> <p>Con el proyecto UNFPA hay un presupuesto para el cuidado y las mujeres decidieron ejecutarlo en la segunda fase de la construcción de la casa de la cultura que se está adelantando en el ETCR, son 78 millones en promedio.</p> <p>Asociación ASOCAM, el 11 se reunieron con ARN, PNUD y equipo CNR reincorporación para reformular el proyecto dado que cambia de operador, línea y lugar, las cuales como prioritario es la búsqueda del predio que cumpla con todos los requisitos legales para la ejecución del proyecto.</p>
2. Acompañar el proceso de implementación de las acciones enmarcadas en el proceso de reincorporación y la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE), presentando a su supervisor.	<p>En el presente mes en procesos de reincorporación, donde se realizaron actividades de la política pública nacional, se interlocutor con:</p> <p>ESE de primer nivel. Sobre como trabajamos en coordinación de los lineamientos de la resolución 568, y algunas propuestas que se puedan coordinar.</p> <p>Con la secretaria municipal en el comité de discapacidad.</p> <p>Con la ARN los acompañamientos a la reincorporación en general.</p> <p>Con secretaria de salud departamental, tema cobertura de ambulancia de colinas.</p> <p>Con la Fundación Nuestros Nazarenos sobre las nuevas fechas de actividades y recibimiento de unos vidrios para el espacio de cuidado infantil.</p> <p>Con ACH sobre la intervención del cuarto para laboratorio y caseta de bombeo.</p> <p>Con ARN Administrativa coordinación para mantenimiento del ETCR.</p> <p>Con SENA la continuación de capacitación en manejo de caja.</p>
3. Apoyar los procesos de articulación que se promuevan con actores del orden nacional territorial, internacional y local, Público y privado en el marco de implementación de la PNRSE, la Ruta de Reincorporación y el proceso de reincorporación social y económica a cargo de la ARN.	<p>En el presente mes, se articuló a nivel Internacional con:</p> <p>Segunda misión de la ONU territorial, temas de salud y seguridad</p> <p>PNUD. Sobre avances del proyecto supermercado se continua capacitación y vinculación de productos al sistema, está ejecutando en el ETCR colinas que en este mes queda abierto el servicio del supermercado al cliente. También de igual con la planta de transformación y centro de acopio la cual el próximo mes queda abierto el servicio al cliente.</p> <p>ONF Andina. Continuación y replanteo del proyecto de granja integral que se está ejecutando con COOJAPAL.</p> <p>Cooperación del consorcio sueco en el proyecto AREMOS PAZ WE EFFET, la cual en la economía del cuidado se comenzó la adecuación del centro de cuidado.</p> <p>NACIONAL.</p> <p>ICBF. Por medio de la Fundación los Nazarenos quien están llevando a cabo el servicio como operadores en el ETCR y el programa sacúdete en jóvenes y adolescentes.</p> <p>DEPARTAMENTAL.</p> <p>Alcaldía. Vacunación prevención covid-19 y esquema de vacunación establecido</p> <p>Secretaría departamental de Educación. Sobre el retiro de los docentes del ETCR sin concertarlo con los líderes.</p> <p>ARN. temas de reincorporación con la GT Guaviare regional y local</p> <p>ESE Primer Nivel. Lista de verificación de estados de afiliación en la salud, articular implementación de resolución sacada por el MIN de salud, brigadas de salud en el ETCR colinas.</p> <p>EPS. Vía teléfono para aclarar como solicitar traslados de EPS a usuarios.</p> <p>DEFENSORIA. El seguimiento a los documentos radicados resultados dela visita el mes pasado en el ETCR.</p>
4. Participar en talleres, reuniones, mesas técnicas, convocatorias y demás eventos, en el marco del proceso de reincorporación, atendiendo a las necesidades particulares de la población en tránsito a la vida civil, y conforme a las instrucciones de su supervisor.	<p>El día miércoles 3-05 en la oficina regional de ARN se acompañó a una caracterización virtual desde el nivel nacional entre ARN y CNR componente reincorporación del instrumento que se aplicara a todos los PPR y sus familias en un nuevo RNR, las cuales lo aplicaran los y las facilitadora/es acompañado de los enlaces (CTR).</p> <p>El 4-05 se acompañó un encuentro en san José donde PNUD, ARN y la UN de Medellín socializaron el estudio de prefatibilidad del subsidio de vivienda las Cuale hay priorizadas 155 por 4 personas subsidios rurales por el ministerio de agricultura y entregaron diplomas a los que realizaron el diplomado de vivienda en el ETCR colinas.</p> <p>El 5-05 se acompañó y participo en un taller en el ETCR realizado por WE EFFET y enlace de Ecomún donde se trataron temas del cuidado, que será para la ejecución del recurso destinado al cuidado que se mejorará el espacio de cuidado del ETCR se nombraron equipos de trabajo y coordinaciones, y a una unidad productiva (UP) de la cooperativa COOJAPAL.</p> <p>El 10-05 se realizó un trabajo de cartografía y censo con facilitadora sobre la población en general del ETCR.</p> <p>El 11-05 se censaron unas nuevas personas que entraron a vivir al ETCR.</p> <p>El 12 se acompañó visita del profe FERNANDO instructor del SENA a los participantes del supermercado y también a los que están realizando el curso de panadería.</p> <p>El mismo día se le hizo acompañamiento telefónico a OSCAR ALBERTO TOVAR en la consecución de una cuenta de a horro, pero no fue posible.</p> <p>El 16-05 funcionario del ICA visito al ETCR para tomar muestras a los gallos de combate con el objetivo de control de enfermedades y vacunas a los mismos.</p> <p>También se definió que LUIS ANELIO CORDOBA será la persona quien le firma las actas al administrador del ETCR.</p> <p>16-05 se acompañó y participo del 1º encuentro del comité de discapacidad Municipal donde se solicitó vinculación de los 2 ETCRs al comité la mesa técnica revisará y dará la respuesta.</p> <p>20-05 se acompañó y participo de reunión presencial con el subgerente del ESE 1º nivel las cuales socializo lineamientos de la resolución 568 emitida por el ministerio de salud para los ETCRs y a coordinar con los liderazgos del territorio.</p> <p>21-05 se acompañó y participo de la asamblea general de cambio de directiva y comités de la JAC. Las cuales como presidenta quedo una mujer.</p> <p>22-05 se acompañó trabajo en el supermercado y registro al sistema.</p> <p>23-05 se acompañó a reunión de líderes y administrador de ARN en el lugar del comedor, las cuales se le reclamo por que una planta está trabajando permanente y la otra sin trabajar por el hecho que se consume un poco más de combustible, los temas eléctricos y alumbrado PTAP en los muros de la bocatoma, encerramiento de la placa polideportiva que esta que se cae y puede lesionar un adulto o un niño, la alcantarilla de la entrada, el tema del GAS y hablar con la CDA para que nos den un permiso de modificar la vía de la entrada.</p> <p>El mismo día la visita de la secretaria de salud reviso el punto de salud visitamos una señora discapacitada y con diabetes tipo II, junto a unas preguntas de salud general del ETCR.</p> <p>24-05 se acompañó y participo a una reunión virtual con la organización sueca WE EFFET las Cuale le propusieron a la cooperativa COOJAPAL presentar una propuesta entre las dos organizaciones al fondo multidonante, quedo de sacar la propuesta adelante a ver si se logra salir financiada.</p> <p>De igual se acompañó la reunión virtual de ITPS local los cuales se trataron temas de los vehículos y mantenimientos, el incremento de inseguridad donde cobija 3 personas más del ETCR (Leonardo rodríguez, Olga lucia Hernández y a LUIS ANELIO CORDOBA).</p> <p>Pendientes:</p> <p>Acompañar la inauguración del supermercado el sábado 28 y lectura de normas de convivencia en el ETCR.</p> <p>29 acompañar el derecho de ejercer el voto como ciudadano.</p> <p>30 nuevamente reunión con el administrador de la ARN para sacar una propuesta de solicitud a nivel central.</p>

 <div> <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div> <div>INFORME DE ACTIVIDADES</div> </div>		<div>CÓDIGO : BS-F-26</div> <div> <div>FECHA : 08-02-2019</div> <div>VERSIÓN : V-4</div> </div>	
<div>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA</div> <div>JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ</div>		<div>CONTRATO No.</div> <div>984--2022</div>	
<div>C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.</div> <div>17.710.706</div>			
<div>PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME</div> <div>PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2022</div>			
<div>LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)</div> <div>SAN JOSE DEL GUAVIARE - A-ETCR LAS COLINAS - GRUPO TERRITORIAL ARN GUAVIARE</div>			
<div>OBJETO DEL CONTRATO:</div> <div> <p>Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales de apoyo y acompañamiento al Grupo Territorial asignado, en materia de monitoreo, implementación y seguimiento a los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación social y económica de las y los ex integrantes de las FARC-EP y sus familias. Lo anterior, conforme a los lineamientos del Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) y la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).</p> </div>			
<div>5. Asistir y participar en la socialización de información, a espacios de diálogo y concertación con las personas en proceso de reincorporación, atendiendo las instrucciones de su supervisor.</div>		<div> <p>En el presente mes se participó y socializo a la población en proceso de reincorporación y familias de manera:</p> <p>Presencial.</p> <p>Via correo.</p> <p>WhatsApp.</p> <p>Temas difundidos son:</p> <p>La utilización del BIOMETRICO para los PPR. En las firmas de las asignaciones mensuales, al igual es voluntario.</p> <p>Se socializo de una reunión que se acompañó con el CRUE, ESE ALCALDIA y ETCR las cuales se definió la cobertura de la ambulancia asignada al ETCR colinas.</p> <p>De igual en conjunto con enlace y facilitadoras asignadas al ETCR la caracterización a los PPR en el nuevo RNR.</p> <p>También a las personas que están certificadas en salud que se deben colocar al día con los documentos de ley como el rethus y soporte vital básico para poder laborar.</p> <p>De igual forma de la reactivación de la ambulancia y el punto de atención en salud del ETCR, donde la auxiliar en enfermería que trabajara en el punto y ambulancia es una PPR del ETCR, se le socializo a la comunidad en general que la ESE hará un censo a toda la población las cuales revisaran cuantos están en la ESE de primer nivel esto facilita las intervenciones en salud.</p> </div>	
<div>6. Articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), dependencias y grupos de trabajo, en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.</div>		<div> <p>En el presente mes se coordinó con facilitadores del ETCR temas de instrumento de caracterización, encuesta, biométrico para la firma digital, cartografía de las viviendas junto a la población de cada casa la cual esta empezado.</p> <p>Con los de la regional, en salud reunión con el crue, comité Municipal de Discapacidad, Abogada tema de Oscar Alberto Tovar Peñaflora para vincularlo a la reincorporación que de hecho demoró la vinculación.</p> </div>	
<div>7. Las demás que solicite su supervisor relacionadas directamente con el objeto contractual.</div>		<div> <p>Todo se hizo bajo lo orientado por el supervisor GT Guaviare en el presente mes no se presentaron orientaciones adicionales a el contrato y coordinado a través de todo el equipo Guaviare.</p> <p>Se le sigue solicitando al coordinador de la GT Guaviare coordinar con la ARN parte administrativa del ETCR una reunión donde aclararemos dudas y nos hagamos un documento de solicitud donde lo firmemos las 3 partes, solicitando explicaciones y una salida a unas necesidades del ETCR.</p> </div>	
<div>Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.</div>		<div> <p>2) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 6) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 7) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 8) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 9) Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP. 11) Tramitar las comunicaciones internas y externas de acuerdo con el sistema de correspondencia que disponga la Entidad; 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 15) Actualizar la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP), antes del vencimiento del Plazo de ejecución contractual e informar al supervisor dicha actualización; 16) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 17) Informar a la ARN cualquier cambio en los datos de notificación a los que se refiere la cláusula trigésima quinta; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 19) Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; 20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. En caso de fuerza mayor, EL CONTRATISTA deberá utilizar mecanismos de registro manual; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 22) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información, 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID - 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.</p> </div>	
<div>  <div>JOSE MANUEL GUERRERO GONZALEZ</div> </div>		<div> <div>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</div> <div>  </div> <div>NOMERE(S): Egidio Suarez Melo</div> <div>Fecha VoBo: Mayo 31 de 2022</div> </div>	

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"